



# LA DIVISIÓN FAMILIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ESPAGNOL



Creada en 1945, la división Familia es una de los cinco componentes del régimen general de la Seguridad Social, junto con Enfermedad, Riesgos profesionales, Vejez y Recaudación.

Es uno de los principales actores de la política familiar francesa, que representa cerca del 4% del Pib<sup>(1)</sup>, uno de los porcentajes más elevados del mundo.

32 millones de personas reciben prestaciones abonadas por las Caf (Caf por sus siglas en francés: Caisses d'Allocations familiales), es decir, casi uno de dos habitantes en Francia.

En el período inmediatamente después de la guerra, su objetivo era mejorar el nivel de vida de las familias, facilitar el acceso a una vivienda de calidad, atenuar las desigualdades de ingresos (prestaciones con condiciones de recursos) y acompañar el movimiento de recuperación demográfica (el baby-boom).

Actualmente, la división Familia de la Seguridad Social tiene dos misiones prioritarias:

1. **Ayudar a las familias en su vida cotidiana**, en particular facilitando la articulación entre vida familiar y profesional;
2. **Desarrollar la solidaridad con los más vulnerables**, como las personas minusválidas.

Para cumplir estas misiones, se basa en dos motores:

- **El pago de prestaciones financieras a las familias** (prestaciones familiares y sociales, ayudas a la vivienda y mínimos sociales, como la ayuda a los adultos con discapacidad y la renta de solidaridad activa (RSA por sus siglas en francés)).
- **El acompañamiento de las familias** y la implantación o la cofinanciación de distintos servicios y equipamientos colectivos para dichos servicios (como guarderías infantiles).

Su objetivo es proponer una oferta global de servicios, cercana a los habitantes, y que luche contra las desigualdades territoriales y sociales..

(1) Además de los gastos de la división Familia, este porcentaje integra: los gastos del Estado (sistema fiscal favorable a las familias con un principio de coeficiente familiar y reducciones de impuestos vinculadas a los gastos por hijos), los gastos de las colectividades locales (servicios de protección materna e infantil, financiación de servicios para las familias, etc.), y los gastos de la división Enfermedad para cubrir las prestaciones diarias de los permisos por maternidad y paternidad. No se incluyen la preescolarización gratuita y obligatoria de los niños a partir de 3 años ni la cobertura sanitaria gratuita de los niños.

## La división Familia en cifras\*



Número de beneficiarios de, al menos, una prestación: **12,7 millones**

Número de personas cubiertas: **32 millones** (es decir, casi uno de cada dos habitantes)

Total de las prestaciones abonadas: **90,2 millones de euros**

de las cuales, gastos del Fondo nacional de acción social: **5,7 millones de euros**

Número de Caf: **101**

**3 230** puntos de atención Caf

Número de asalariados: **32 700**

Índice de satisfacción global de los usuarios: **87,9%**

\*Cifras 2018

## LA ORGANIZACIÓN DE LA DIVISIÓN FAMILIA Y SUS RELACIONES CON EL ESTADO

La división Familia está organizada en una red de **101 Cajas de Prestaciones Familiares (Caf)** departamentales que cubren todo el territorio, con una **Caja Nacional de Prestaciones Familiares (Cnaf)** situada en París.

Cada cinco años, la Caja Nacional de Prestaciones Familiares firma con el Gobierno un **convenio de objetivos y de gestión (Cog)** en el que se establecen, por una parte, los objetivos que hay que lograr y los indicadores para evaluarlos y, por otra parte, los medios de los que dispondrán las Cajas de Prestaciones Familiares y la Caja Nacional, así como el tipo de evolución del presupuesto de acción social.

El Cog actual abarca el período 2018-2022. Este convenio de objetivos y de gestión nacional lo modula cada Caja de Prestaciones Familiares en función de su situación y sus especificidades territoriales.

Cada año, el Parlamento, en el marco de la **ley de financiación de la Seguridad Social**, vota el **presupuesto de la división Familia** que se encarga del pago de las prestaciones familiares y los gastos de intervención social de las Caf.

## Los estatus jurídicos de las Caf y de la Cnaf

Las Caf son establecimientos privados que tienen una misión de servicio público.

Cada una está dotada de un consejo de administración compuesto de representantes de los empleadores, los sindicatos de asalariados, las asociaciones familiares y personalidades cualificadas.

La Cnaf es un establecimiento público bajo la tutela del Estado. Está dotada, al igual que las Caf, de un consejo de administración. Desempeña un papel de pilotaje y animación de la red de las Caf y de interfaz con el Estado.



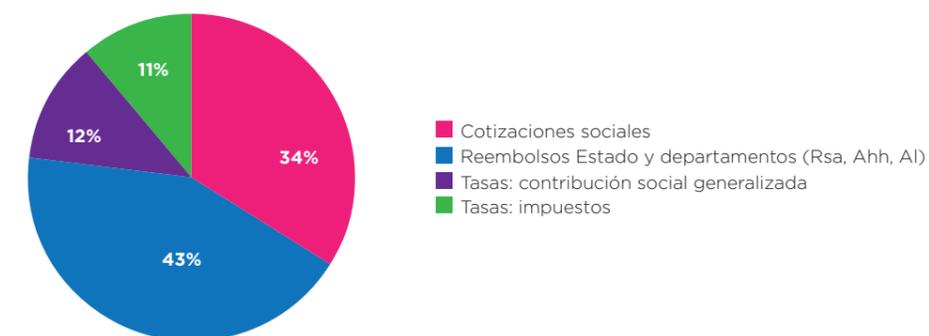
## LOS INGRESOS Y LOS GASTOS DE LA DIVISIÓN FAMILIA

Las Caf pagan 90.200 millones de euros de prestaciones, incluido un 43% por cuenta del Estado y los departamentos, que les reembolsan dichos gastos.

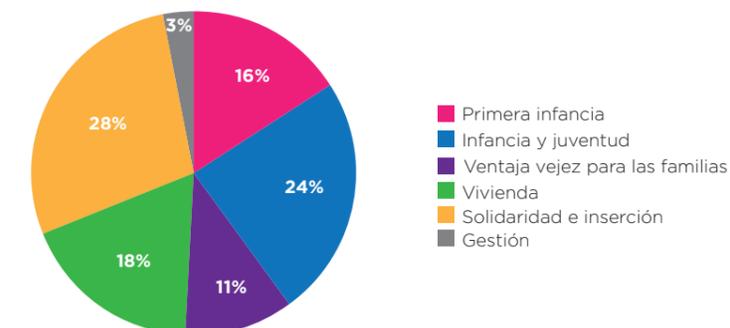
Los costes de gestión de la división Familia son del orden del 2% de las prestaciones abonadas y constituyen el 3% de los gastos de la división.

La financiación de la división Familia procede de las cotizaciones abonadas por los empleadores, de impuestos, tasas y del reembolso de ciertas prestaciones que paga en nombre del Estado (ayuda a los adultos discapacitados, ayudas a la vivienda para los hogares sin hijos, prima de actividad) o de los departamentos (ingreso de solidaridad activa).

### Los ingresos de la división Familia en 2018



### Los gastos de la división Familia en 2018



## LAS PRESTACIONES FAMILIARES

Las prestaciones familiares se pagan a las familias con residencia legal en Francia, independientemente de su nacionalidad y su estado jurídico (casados, pareja de hecho, unión libre, viviendo o no en pareja).

Su(s) hijo(s) debe(n) tener menos de 16 años o menos de 20 años si siguen estando a su cargo, o menos de 21 años para las ayudas para la vivienda y la ayuda para las familias numerosas con recursos escasos (complemento familiar).

Existen más de veinte tipos de prestaciones familiares que se conceden a las familias en función de sus situaciones familiares y sus ingresos:

- **Todos los padres** que tienen como mínimo un hijo (en los Dom) o dos hijos (en Francia metropolitana) reciben subsidios familiares (cuyo importe depende de sus ingresos).
- **Para los padres de hijos de menos de 3 años<sup>(1)</sup>**: hay una prestación de cuidado de niños pequeños (Paje, por sus siglas en francés) que tiene el objetivo de ayudarles si interrumpen o reducen su actividad profesional o para financiar un modo de cuidado y acogida de su hijo.
- **Los padres que tienen ingresos escasos** y un mínimo de tres hijos reciben una ayuda particular (el complemento familiar).
- **Existen ayudas específicas** para los padres de niños minusválidos o con enfermedades graves.
- Otras prestaciones persiguen objetivos más específicos, como **la prestación de inicio de curso escolar** (abonada una vez al año para ayudar a los padres con ingresos más bajos a sufragar los gastos de escolaridad) o la prestación de apoyo familiar, especialmente abonada a los padres que viven solos y que no perciben ninguna pensión alimentaria de parte del otro padre<sup>(2)</sup>.

(1) Menos de 6 años en casos específicos.

(2) Las Caf tienen una función cada vez más importante en materia de cobro de las pensiones alimentarias impagadas.

## Las familias en Francia

**67 millones** de habitantes.

**29 millones** de hogares, **8 millones** de familias con al menos un hijo menor.

Índice de fecundidad: **1,88 hijos** por mujer (el más elevado de Europa, por delante de Suecia e Irlanda);

- de media, a los padres les gustaría tener **2,4 hijos**: uno de los países de Europa donde esta cifra es más elevada, por detrás de Chipre, Irlanda, Estonia y Eslovenia;

- país donde el número de niños deseado es más cercano a la fecundidad observada

Edad media en el momento de la maternidad: **30,6 años**.

Nacimientos fuera del matrimonio: **60%**.

Nacimientos de parejas:

- Francesas: **75%**
- Parejas mixtas (un padre francés y el otro extranjero): **15%**
- Extranjeras: **10%**
- Los tres cuartos de los hijos de menos de 18 años viven con su padre y su madre.

El **23%** de las familias con un hijo de menos de 18 años son monoparentales.

Familias con hijos menores:

- 1 hijo: **45%**
- 2 hijos: **38%**
- 3 hijos: **13%**
- 4 hijos o más: **4%**.

Índice de empleo de las mujeres de 15 a 64 años: **62%**

- con un hijo de menos de 6 años: **72%**
- con 2 hijos de los que uno es menor de 6 años: **70%**
- con 3 hijos de los que uno es menor de 6 años: **48%**.

Índice de empleo a tiempo parcial de las mujeres: el **30%** (39% en Suecia, el 45% en Alemania y el 76% en los Países Bajos).

Fuentes: Datos de 2017 y 2018 - Insee (Cuadros economía francesa 2019), Eurostat 2018



## LAS AYUDAS PARA LA VIVIENDA

Más de seis millones de hogares son beneficiarios de una ayuda para la vivienda (más de 13 millones de personas cubiertas).

Las ayudas para la vivienda compensan parcialmente el gasto de vivienda para las personas con ingresos más bajos. Su importe varía en función del tipo de vivienda, su localización y de los ingresos y la composición del hogar. Se calcula tomando como base un baremo nacional y pueden realizarse simulaciones en la página web caf.fr.

En materia de ayudas para la vivienda, las Caf tienen tres objetivos: el acceso y el mantenimiento en la vivienda, la prevención de las expulsiones y la garantía de la calidad de la vivienda. Para llevar a cabo esta política, se basan en las ayudas para la vivienda y en los trabajadores sociales.

## LAS AYUDAS PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD Y LA INCLUSIÓN SOCIAL

La división Familia gestiona dos mínimos sociales y un complemento de ingresos:

- **La prestación para los adultos discapacitados** (Aah, por sus siglas en francés), abonada a más de un millón de personas de más de 20 años cuyo índice de discapacidad es de al menos el 50% y que poseen escasos recursos financieros.
- **El ingreso de solidaridad activa** (Rsa), abonado a 1,8 millones de beneficiarios, se concede a las personas sin recursos o con recursos muy escasos que tienen más de 25 años (o menos de 25 años si están esperando un hijo o tienen al menos un hijo a su cargo). Su importe también depende de la situación familiar del beneficiario. El beneficiario firma un contrato de inserción social o un proyecto de acceso personalizado al empleo con un agente de referencia único con el que se reúne periódicamente.
- **La Prima de actividad** completa los escasos ingresos salariales de las personas de más de 18 años, independientemente de su situación familiar. En 2019 se pagó a 4 millones de beneficiarios.

En este marco, la división Familia también se encarga, en colaboración con los departamentos<sup>(1)</sup>, del acompañamiento social de algunas familias, en particular las familias monoparentales (que representan más de una tercera parte de los beneficiarios del Rsa).

## LAS CAF JUNTO A LAS FAMILIAS MONOPARENTALES

Las Caf pagan una prestación de apoyo familiar a los padres que no perciben, o no perciben por completo, su pensión alimenticia y educan solos a sus hijos. También abonan una prestación complementaria si el importe de la pensión alimenticia es bajo.

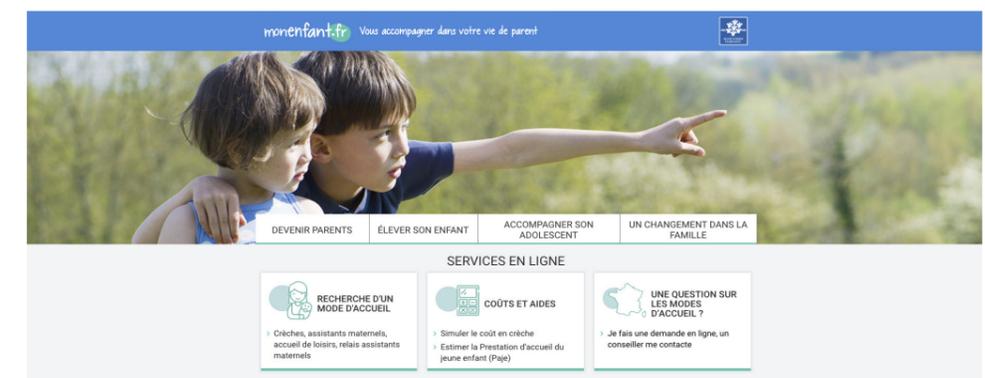
Las Caf gestionan la Agencia nacional de recuperación de las pensiones alimenticias impagadas (Aripa) y contribuyen a la financiación de sesiones de mediación familiar y de los lugares de encuentro entre padres e hijos para facilitar el mantenimiento de vínculos entre los padres separados y sus hijos.

(1) Los departamentos (consejos departamentales) son responsables del acompañamiento social de los beneficiarios del ingreso de solidaridad activa, en colaboración con las Caf y Pôle emploi, para ayudarles a encontrar un empleo lo antes posible.

## LAS CAF: UNOS ACTORES ESENCIALES DE LA POLÍTICA DE CUIDADO DE LOS NIÑOS PEQUEÑOS

En asociación con los actores locales (colectividades locales, asociaciones y empresas), la división Familia tiene una función importante en la política de cuidado de los niños de menos de tres años:

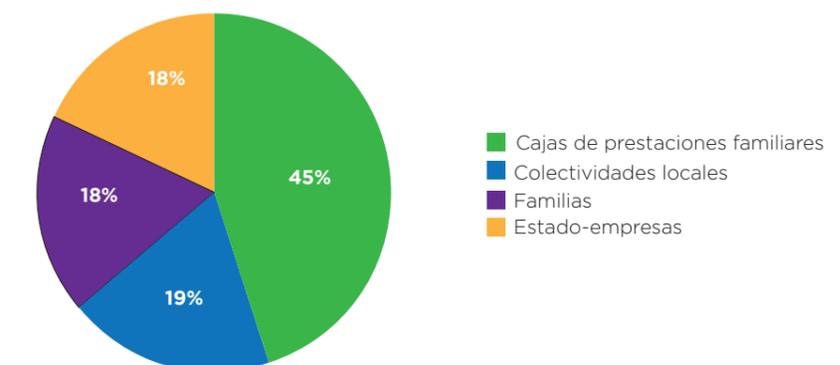
- abona ayudas para la inversión y el funcionamiento a los gestores de los establecimientos de cuidado y acogida de niños pequeños;
- firma **contratos de desarrollo** con las colectividades locales y las empresas;
- paga un **complemento para el cuidado** de sus hijos (prestación familiar legal) a los padres que recurren a una modalidad de cuidado individual, especialmente si se trata de una niñera con un título oficial, pero también los empleados a domicilio;
- dirige un **Observatorio de los cuidados de los niños pequeños** que publica un informe anual;
- Ofrece, a todas las familias, un **servicio en línea «monenfant.fr»** que recoge mucha información para los padres, independientemente de la edad de sus hijos. Este sitio también ayuda a los padres a elegir una modalidad para cuidar a sus hijos pequeños, les da información muy detallada sobre cada modalidad y, a nivel local, proporciona una geolocalización de las estructuras de acogida con sus características.



- La Cnaf se comprometió a crear, entre 2018 y 2022, **30 000 plazas en guarderías infantiles** y **1 000 centros para niñeras** (RAM, por sus siglas en francés).

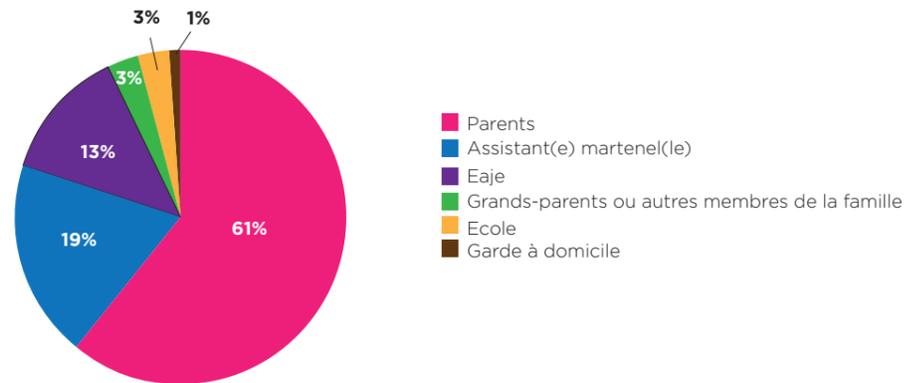
Casi la mitad del costo de funcionamiento de los establecimientos para el cuidado de niños pequeños (6 000 millones de euros) está financiada por las Caf.

**Distribución de la financiación de los establecimientos para el cuidado de niños pequeños**



En 2017, 305 000 niñeras oficiales en ejercicio proponían 787 000 plazas a los niños de menos de 3 años, y 12 200 establecimientos infantiles proponían 437 000 plazas (contra 328 500 en 2006). 47 000 niños tienen un empleado que les viene a cuidar a su domicilio. En total, el tipo de cobertura de los niños de menos de tres años por una modalidad de cuidado formal es del 58 %.

Distribución de los niños de menos de 3 años según el modo de cuidado principal durante la semana, desde las 8h00 hasta las 19h00



Página 32 Observatorio primera infancia Cnaf 2018

[http://www.caf.fr/sites/default/files/cnaf/Documents/Dser/observatoire\\_petite\\_enfance/AJE\\_2018\\_bd.pdf](http://www.caf.fr/sites/default/files/cnaf/Documents/Dser/observatoire_petite_enfance/AJE_2018_bd.pdf)

## LAS CAF: ACTORES IMPORTANTES DE LA VIDA SOCIAL LOCAL

Con su política de acción social, a la que dedica casi 6 000 millones de euros cada año, la división Familia contribuye no sólo al desarrollo de las modalidades de cuidado de los niños pequeños, sino también a la vida social local. Organiza o cofinancia, con las colectividades locales, las asociaciones sin fines lucrativos y las empresas:

- **actividades de ocio durante el tiempo libre** y las vacaciones de los niños y los jóvenes: entre 2018 y 2022, la división Familia financiará 500 000 plazas adicionales para actividades de ocio;
- **acciones de acompañamiento de los padres** (lugares de acogida padres-niños, mediación familiar, acompañamiento durante la escolaridad, encuentros con otros padres, etc.);
- **acciones y equipamientos** que contribuyen a la vida social local (centros sociales, animación en medio rural, etc.);
- **el acompañamiento social** de familias en situaciones de dificultad (apoyo de las asociaciones de ayuda al hogar, trabajadores sociales de las Caf, etc.);
- **ayudas a las familias para la vivienda** (prevención de las expulsiones, ayudas en caso de impagos de alquileres, ayuda a la calidad de la vivienda, etc.).

Las Caf tienen el objetivo de proponer una oferta global de servicios que combina las prestaciones financieras que abona directamente a las familias y el apoyo a servicios útiles para los habitantes del territorio donde están implantadas. Firman convenios territoriales globales con colectividades locales con el objetivo de cubrir todo el territorio en 2022.

## UN SISTEMA EFICAZ DE GESTIÓN INFORMÁTICA

Se trata de uno de los sistemas de información de gestión administrativa más importantes de Francia. Casi la mitad de la población francesa se encuentra en él.

Todos los días se pagan prestaciones con ocasión de la apertura de nuevos expedientes.

Luego, las prestaciones se pagan de forma periódica cada mes. Pese a la importancia y la complejidad de la legislación gestionada (casi 18 000 reglas de derecho), se hace todo lo posible para facilitar la vida de los ciudadanos:

- **Interconexión** con todos los sistemas sociales y administrativos franceses para intercambiar datos útiles para la gestión de los expedientes sin tener que pedirselos varias veces a los ciudadanos.
- **Desmaterialización** generalizada de las solicitudes de prestaciones y de la comunicación de los datos.
- **Oferta de servicio personalizada** en la página web [caf.fr](http://caf.fr) para cada beneficiario que disponga de su espacio personal. 350 millones de visitas en la página web [Caf.fr](http://Caf.fr) y 310 millones en la aplicación móvil «Caf-mon compte».
- **Implantación de un sistema de información de decisión** (estadísticas y pilotaje) junto al sistema operacional (producción) para permitir un pilotaje estratégico y operacional.
- **Utilización de tecnologías avanzadas** (datamining) para identificar las situaciones y expedientes con riesgo y luchar contra el fraude, pero también para facilitar el acceso a los derechos.
- **Telefonía en IP** integrada al sistema de información (índice de respuesta del 86% a los 16 millones de llamadas recibidos cada año);
- **Terminales multifuncionales** interactivos y Visio repartidos por todo el territorio.

## LA POLÍTICA DE ACCESO A LOS DERECHOS

La división Familia lleva a cabo un plan de modernización muy ambicioso de la relación de servicio al usuario. Abarca todos los medios de contacto: el teléfono, el sitio web [caf.fr](http://caf.fr), la atención presencial, los e-mails, los SMS, los terminales interactivos, los smartphones, etc.

Existen numerosos vectores de información e intercambios entre los beneficiarios y las Caf:

- Folletos informativos sobre la distintas prestaciones y ayudas de las Caf; en formato papel o digital y difundidas por las Caf en sus locales, pero también los de sus socios (ayuntamientos, centros sociales, etc.);
- Las Caf difunden una revista, *Vies de Famille*, entre los beneficiarios;
- El sitio web [caf.fr](http://caf.fr) que aporta información detallada sobre los derechos a las prestaciones y permite no sólo realizar simulaciones de derechos, sino también presentar solicitudes de prestaciones o dialogar en línea con la Caf;
- La política de atención dinámica de las Caf, con citas que evitan largos momentos de espera en las ventanillas. Además, las «citas de derechos» establecidas por iniciativa de las Caf o los trabajadores sociales también permiten hacerse cargo globalmente de las situaciones de las familias más vulnerables. En total, casi 9 millones de personas atendidas, incluidos 2 millones mediante citas.



## LA POLÍTICA DE CONTROL Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE

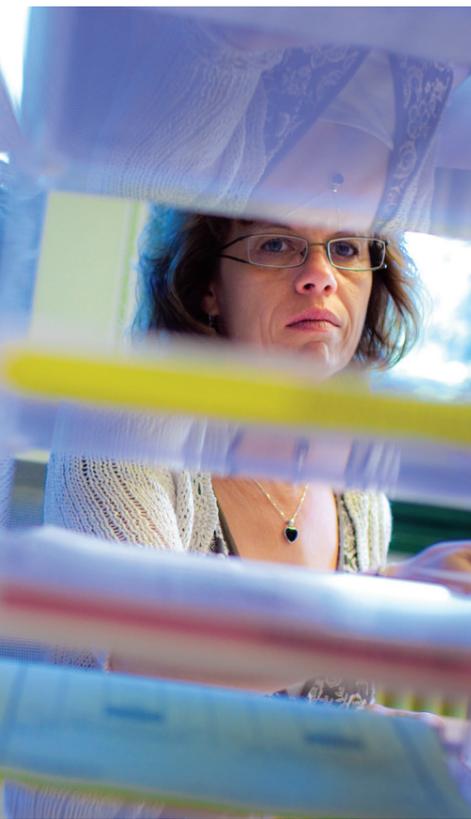
Cada vez se realizan más solicitudes de prestaciones de forma desmaterializada en el sitio web [caf.fr](http://caf.fr), mediante un trámite declarativo, sin necesidad de adjuntar documentos justificantes. Esta evolución es posible gracias a unas herramientas eficaces que permiten fiabilizar los datos transmitidos por los beneficiarios relativos, sobre todo, a su identidad y sus recursos:

- Todos los organismos de Seguridad Social y de seguro de desempleo comparten el Listado nacional común de la protección social (Répertoire national commun de la protection sociale, o Rncps). Cada organismo lo alimenta con los datos de los que dispone para cada persona; las colectividades locales pueden consultarlo para la atribución de una ayuda social.
- Los recursos de los beneficiarios se obtienen mediante intercambios directos de datos con la Dirección General de Finanzas Públicas (DGFiP) y Pôle emploi (sobre todo en lo tocante a las prestaciones de desempleo). Estos intercambios automatizados facilitan los controles y evitan tener que pedir documentos justificantes a los beneficiarios.

La fiabilización de los datos transmitidos por los beneficiarios está acompañada de controles específicos: comprobaciones de los expedientes para verificar la coherencia de los datos y la conformidad de los documentos justificativos; controles de los documentos administrativos en diversos organismos (bancos, proveedores de internet, de telefonía, de energía, etc.), o controles realizados in situ por parte de agentes de control oficiales que visitan el domicilio de los beneficiarios en el caso de los expedientes de alto riesgo.

El uso del **datamining** permite orientar mejor los controles y generar menos molestias a los beneficiarios. Esta técnica permite comprender mejor las características de los expedientes que presentan riesgos: con estas características se generan modelos, lo que permite seleccionar los expedientes con características comparables. Esta técnica se utiliza en el marco de la lucha contra el fraude, pero ahora también se usa para detectar derechos que las familias no han solicitado y de los que se pueden beneficiar.

## Resultados de los controles



En 2018, de los **12,5 millones** de expedientes gestionados, se controló al menos un elemento en 7,7 millones de ellos:

- Se realizaron **33 millones de controles**, incluidos 28 millones mediante intercambios con el servicio encargado de los impuestos (DGFIP) y el servicio encargado del empleo/desempleo (Polo empleo), más de 4 millones de controles mediante expedientes y 170 000 controles in situ;
- Cada año, **se regularizan más de 1 000 millones de euros**: El 72% son pagos indebidos (prestaciones pagadas de forma equivocada) y el 28% son pagos atrasados (prestaciones no percibidas por un beneficiario que tenía derecho a recibirlas);
- la práctica del datamining permite realizar un seguimiento de los expedientes con mayor riesgo y mejorar los resultados de los controles;
- Se han detectado **45 000 casos de fraudes** por una suma de **305 millones de euros** (compárese con los 90 000 millones de euros de prestaciones abonadas):
  - > el **73%** de los fraudes son omisiones o falsas declaraciones;
  - > el **18%** son disimulaciones de concubinato;
  - > el **9%** son estafas, falsificaciones y uso de falsos documentos..

## LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

El convenio de objetivos y de gestión 2018-2022 prevé un conjunto de indicadores para evaluar la calidad del servicio prestado por las Caf. Estos indicadores permiten seguir la acción de las Caf y ayudarlas, si es necesario, a lograr los objetivos, que son diarios, mensuales y anuales. Consolidados por la Cnaf, se difunden entre todos los directores de Caf:

- **los indicadores diarios** para los resultados de cada Caf: número de documentos a tratar que se encuentran en espera, proporción de documentos sin tratar al cabo de 15 días, número de días necesarios para tratar todos los documentos;
- **El tablero de control estratégico** mensual permite comparar distintos indicadores de calidad de servicio con el mes anterior y con el mismo mes del año anterior;
- **El balance anual** trata indicadores más detallados en materia de gestión de las prestaciones y otros indicadores en acción social (número de plazas creadas en guarderías infantiles, etc.)

Además, cada año, los distintos servicios estadísticos de la Cnaf y del Estado preparan un «programa de calidad y de eficiencia familia» que sigue la consecución de los objetivos en materia de política familiar. Se difunde como un anexo del proyecto de ley de financiación de la Seguridad Social (al igual que otros programas de calidad y eficiencia), se hace público y se publica en línea en el sitio web de la Dirección de la Seguridad Social.

## LA DIVISIÓN FAMILIA Y SU PRESENCIA EN EL ÁMBITO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL INTERNACIONAL

La división Familia está presente y es activa en las grandes instituciones internacionales que tratan las cuestiones de seguridad social y acción social. La presidenta del consejo de administración de la Cnaf ocupa la presidencia de la comisión de las prestaciones familiares de la Asociación Internacional de la Seguridad Social (Aiss). También es miembro de la junta directiva de la Aiss.

La Cnaf acoge a numerosas delegaciones extranjeras y, junto a las Caf, participa en misiones de cooperación técnica internacional.

Gracias a su presencia entre la Representación de las instituciones francesas de Seguridad Social en Bruselas (Reif), sigue los proyectos de evolución de la reglamentación europea para defender sus intereses y, más globalmente, los de Francia. También es un miembro activo de la European Insurance Institution Platform (Esip), que reúne a la mayoría de las instituciones europeas de Seguridad Social y defiende las posiciones de estas últimas en Bruselas.

La Cnaf participa en los trabajos del proyecto europeo Eessi (Electronic exchange of Social Security Information). En virtud del nuevo reglamento europeo n.º 883/2004 y de su reglamento de aplicación n.º 987/2009, los países miembros de la Unión Europea, además de Suiza, Islandia, Liechtenstein y Noruega han decidido simplificar las reglamentaciones y suprimir los intercambios en formato papel entre los Estados miembros. El proyecto Eessi permitirá a los organismos de protección social intercambiar información entre sí.

Además de la producción de estadísticas y estudios sobre las familias y la política familiar francesa, financia investigaciones y realiza estudios comparativos internacionales, así como fichas sintéticas sobre la política familiar de distintos países. Estas estadísticas, fichas, estudios e investigaciones están publicadas en línea en el sitio web caf.fr (secciones «Estudios y estadísticas» e «Internacional»).

## La Cnaf galardonada por la Aiss por su oferta de servicio

El 14 de mayo de 2019, en el Foro europeo de la Asociación internacional de Seguridad Social (Aiss o ISSA), la Cnaf recibió un «certificado de mérito de buenas prácticas en Seguridad Social», con una apreciación especial del jurado por su política de acceso a los derechos.

Este galardón recompensa la política realizada por la división Familia para que todas las personas se beneficien de las prestaciones a las que tienen derecho, ya sea utilizando el datamining o mediante las citas de derechos que propone a las personas que están en situación de dificultad.





Caisse nationale des Allocations familiales  
32 avenue de la Sibelle  
75685 Paris Cedex 14